

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
2 DE ABRIL DE 2.019**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO (PSOE).

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.(PSOE).

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.(PSOE).

DÑA. CORAL FERNÁNDEZ PASCUA. (PSOE).

D. JESÚS MANUEL ROMERO HERNÁNDEZ.(PSOE).

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ
(IULV-CA-NI).

DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ SANTOS.(IULV-CA-
NI).

D. URBANO LÓPEZ ROMERO.(IULV-CA-NI).

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.(PP).

No asisten:

DÑA. MARTA M^a. GÓMEZ ÁLVAREZ.(PSOE).

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.(IULV-CA-NI).

DÑA.CRISTINA VÁZQUEZ GALLARDO.(IULV-CA-NI).

D. MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (IULV-CA-NI).

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Ordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Manuel Carballar Alfonso, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (06/11/2.018)
De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2.018, aprobándose por mayoría, 6 votos a favor (5 PSOE. y 1 PP.) y 3 votos en contra (IULV-CA-NI).
- 2.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2.019.

De conformidad con lo previsto en el artº. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/as electores/as que a continuación se detallan:

DISTRITO	1	SECCIÓN	1	MESAS	A
Cargos					Nombre y Apellidos
Titulares					
Presidente					Brito Álvarez, Francisco Javier.
Primer Vocal					Cabanillas Bravo, Gracia María.
Segundo Vocal					Cabanillas Méndez, Juan Manuel.

Suplentes					
Primer Suplente Presidente					Calado Castillo, Francisco.
Segundo Suplente Presidente					Campos Roldán, Rosario.
Primer Suplente 1º.Vocal					Cantos Mulero, Antonio Manuel.
Segundo Suplente 1º Vocal					Carballar Alfonso, Mª. Brígida.
Primer Suplente 2º Vocal					Castelo Domínguez, Victoria.
Segundo Suplente 2º Vocal					Cepeda Flores, Claudia.

DISTRITO	1	SECCIÓN	1	MESAS	B
Cargos					Nombre y Apellidos
Titulares					
Presidente					Leal Hernández, José Manuel.
Primer Vocal					León Gómez, Julián Eduardo.
Segundo Vocal					López González, Déborah.

Suplentes					
Primer Suplente Presidente					López Ríos, Leslie Jesús.
Segundo Suplente Presidente					Mancilla Méndez, Laura.
Primer Suplente 1º.Vocal					Mañero Obrero, Manuel.
Segundo Suplente 1º Vocal					Marín González, Miguel Ángel.
Primer Suplente 2º Vocal					Martín García, Fernando.
Segundo Suplente 2º Vocal					Martínez Méndez, Macarena Rocío.

DISTRITO	1	SECCIÓN	1	MESAS	C
Cargos					Nombre y Apellidos
Titulares					
Presidente					Romero Hinojosa, Juan Luis.
Primer Vocal					Romero Márquez, Juan Carlos.
Segundo Vocal					Romero Palomo Eduvigis.

Suplentes

Primer Suplente Presidente
Segundo Suplente Presidente

Romero Ruiz, Tamara.
Ruiz Castañeda, Luis.

Primer Suplente 1º.Vocal
Segundo Suplente 1º Vocal
Primer Suplente 2º Vocal
Segundo Suplente 2º Vocal

Sánchez Falcón, María Dolores.
Sánchez Pintado, Elena Escardiel.
Sánchez Santos, Francisco.
Santos Campano, Victoria.

DISTRITO 2 SECCIÓN 1

MESAS U

Cargos
Titulares
Presidente
Primer Vocal
Segundo Vocal

Nombre y Apellidos

Brenes Jiménez, Alberto.
Camero Fernández, Albert.
Carballar Alfonso, José Manuel.

Suplentes

Primer Suplente Presidente
Segundo Suplente Presidente
Primer Suplente 1º.Vocal
Segundo Suplente 1º Vocal
Primer Suplente 2º Vocal
Segundo Suplente 2º Vocal

Cordero Valle, María Luisa.
Domínguez González, Marta.
Escribano Cordero, Purificación.
Falcón Álvarez, Javier.
Falcón López, Luis.
Fernández Conejero, Isabel.

DISTRITO 2 SECCIÓN 2

MESAS A

Cargos
Titulares
Presidente
Primer Vocal
Segundo Vocal

Nombre y Apellidos

Cepeda Martínez, Verónica.
Cordero Álvarez, María del Carmen.
Cordero Pérez, Laureano.

Suplentes

Primer Suplente Presidente
Segundo Suplente Presidente
Primer Suplente 1º.Vocal
Segundo Suplente 1º Vocal
Primer Suplente 2º Vocal
Segundo Suplente 2º Vocal

Delgado Plaza, María Luisa.
Esquivel Romero, Lara María.
Falcón Falcón, Escardiel.
Falcón Gutiérrez, María Josefa.
Falcón Molero, Manuel.
Fernández Colina, Isaac.

DISTRITO	2	SECCIÓN	2	MESAS	B
Cargos				Nombre y Apellidos	
Titulares					
Presidente				Moreno Granja, Miriam.	
Primer Vocal				Moya Bernabé, Manuela Rosa.	
Segundo Vocal				Muñiz Falcón, Francisca.	

Suplentes

Primer Suplente Presidente	Gallego Núñez, María Eugenia.
Segundo Suplente Presidente	García Falcón, M. Escardiel.
Primer Suplente 1º.Vocal	García Tirado, Purificación.
Segundo Suplente 1º Vocal	Gómez Hernández, Dolores.
Primer Suplente 2º Vocal	Gómez Quiroga, Ángel.
Segundo Suplente 2º Vocal	Gómez Rodríguez, María Pilar.

DISTRITO	2	SECCIÓN	2	MESAS	C
Cargos				Nombre y Apellidos	
Titulares					
Presidente				Vázquez Ruiz, Virginia.	
Primer Vocal				Velázquez Hernández, Eva Maria.	
Segundo Vocal				Villegas González, Manuel.	

Suplentes

Primer Suplente Presidente	Nogueras Flores, Manuel Antonio.
Segundo Suplente Presidente	Ortega Hernández, Juana..
Primer Suplente 1º.Vocal	Otero Cortés, Ana Rosa.
Segundo Suplente 1º Vocal	Palomo Alfonso, Encarnación.
Primer Suplente 2º Vocal	Parra Medina, Miguel Ángel.
Segundo Suplente 2º Vocal	Pérez Floreno, Daniel.

3.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 9 de 28 de enero y la nº. 29 de 27 de febrero de 2.019, que seguidamente se transcriben:

“Es competencia de esta Delegación el asunto de referencia, de conformidad con el Decreto de Delegación nº. 96/11, de 17 de junio, aprobado en Pleno en sesión celebrada el 1 de junio de 2.001 y publicación en el BOP. nº. 170, de 25 de julio de 2.011.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18

de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

RESUELVE: Autorizar a la Jefatura de Policía Local de esta localidad de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) para que proceda a la apertura del expediente de gestión y procedimiento de baja en la D.G.T. (Dirección General de Tráfico), así como la obtención del Certificado de destrucción del vehículo al final de su vida útil, expedido por un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos del vehículo marca Volkswagen, modelo Passat, con placas de matrícula 2652-CPV y número de bastidor WWWZZZ3BZ4P191128, fecha de matriculación 22/12/2.003, de titularidad municipal.

Que dicha resolución es motivada por el coste económico de la avería que éste presenta, superando el valor del mismo”.

“En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO:

Publicar la lista definitiva de las trabajadoras admitidas en la Bolsa de Empleo Local, en la categoría Monitora de Guardería, teniendo ésta vigencia hasta la contratación de la última persona inscrita en dicha categoría”.

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente propuesta de Acuerdo:

Visto el expediente que eleva al Pleno el Área de Hacienda.

Considerando que las cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias correspondientes al ejercicio económico 2.017 han sido informadas previamente por la Intervención Municipal el 19 de mayo de 2.018, aprobada la Liquidación del Presupuesto por Resolución de Alcaldía nº. 97/2.018, de 23 de mayo, y dada cuenta en Pleno, en sesión celebrada el 28 de junio de 2.018.

Informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 21 de diciembre de 2.018 (6 votos a favor, PSOE., 3 votos en contra IULV-CA-NI. y 1 abstención, PP.); publicadas en el BOP. nº. 17, de 22 de enero de 2.019 y en la web municipal castilblancodelosarroyos.es/tablon-de-anuncios, abriéndose un plazo de reclamaciones de quince días y ocho más; se ha presentado un escrito que ha sido informado por la Intervención.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, y artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a la consideración del Pleno la Desestimación del escrito presentado en base a la motivación contenida en el informe de la Intervención Municipal y la Aprobación Definitiva de las Cuentas del ejercicio económico 2.017.

La Concejala portavoz del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, interviene para decir que se va a abstener.

El Concejal portavoz de IULV-CA-NI., D. Víctor Sevillano Ramírez, interviene para decir que su grupo votará en contra.

Seguidamente, se procede a la votación, aprobándose por mayoría, 5 votos a favor (PSOE), 3 votos en contra (IULV-CA-NI.) y 1 abstención (PP.).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ningún ruego ni pregunta.

El Portavoz de IULV-CA-NI. muestra su consideración por el fallecimiento del voluntario que participaba en las pruebas deportivas de hace unos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 2 de abril de 2.019.

LA SECRETARIA GENERAL, Fdo. Mercedes Morales Muñoz.